
12

**BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA Y
REFLEXIONES ACERCA DE LA
CONTINUIDAD ÉTNICA, SENTIDO DE
ETNICIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN
LA REGIÓN DE SANTA ELENA, ECUADOR**

Erick López Reyes, Paola Peralta Mendoza

*Recibido: julio de 2016
Aprobado: noviembre de 2016*

BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA Y REFLEXIONES ACERCA DE LA CONTINUIDAD ÉTNICA, SENTIDO DE ETNICIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN LA REGIÓN DE SANTA ELENA, ECUADOR

BRIEF HISTORICAL SYNTHESIS, AND REFLECTIONS ON ETHNIC CONTINUITY, SENSE OF ETHNICITY AND CULTURAL IDENTITY IN SANTA ELENA, ECUADOR

Erick López Reyes¹; Paola Peralta Mendoza²

⁽¹⁾⁽²⁾Universidad Estatal Península de Santa Elena
erickrey.77@hotmail.com

Resumen

Se presenta una breve síntesis de la historia prehispánica y colonial de la región santaelenense, desde la primera llegada de grupos humanos a la zona hasta los primeros días de la República del Ecuador. Dando cuerpo narrativo a una serie de datos dispersos, producto de las investigaciones arqueológicas e histórico documentales, efectuadas en la región desde inicios del siglo pasado hasta la actualidad. En base a ellos se plantea entonces una necesaria y pertinente reflexión respecto a temas como la continuidad étnica, etnicidades, cultura e identidad de los actuales grupos humanos, descendientes de los anteriores, que hoy la habitan, planteando además la importancia que esto posee dentro de los procesos en curso, y aquellos potenciales de acometer, en pro del adelanto y desarrollo socioeconómico local a través del nuevo turismo o turismo de innovación.

Palabras clave: *etnia, identidad cultural, historia prehispánica, historia colonial.*

Abstract

This paper presents a brief summary of the pre-Hispanic and colonial history of the Santa Elena region, from the first arrival of human groups in the area until the early days of the new Republic of Ecuador. By giving narrative body to a series of data dispersed product of archaeological research, and historical documentaries, made in the region since early last century actually. Based on them then arises a necessary and relevant reflection on issues such as ethnic continuity, ethnicities, culture and identity of the current human groups, descendants of the previous, now inhabit, also raising the importance this has in ongoing processes, and those potential to undertake, for the advancement and local socio-economic development through New tourism or innovation tourism..

Keywords: *ethnicity, cultural identity, pre-Hispanic history, colonial history.*

*Recibido: julio de 2016
Aprobado: noviembre de 2016*

1. Introducción

Cuando se habla de la región santaelenense, en el actual Ecuador, es habitual pensar en la denominada Península de Santa Elena, y cuando se habla de ésta, es confundida erróneamente con la Punta de Santa Elena. De hecho, suelen confundirse no únicamente esos conceptos geográficos, que denotan dos accidentes mutuamente excluyentes y diferenciables entre sí. Si no también los diferentes ámbitos y circunscripciones territoriales que involucran y referencian, aquellos conceptos espaciales propios de la división política administrativa del espacio nacional, tales como el cantón y la provincia que llevan también dicho nombre, eso sin mencionar la población homónima que funge tanto como cabecera cantonal y capital provincial.

Es así entonces, que a efectos de coherencia espacial, como región de Santa Elena se involucran todos los ámbitos territoriales y conceptuales que están inmersos en la situación anteriormente descrita, ya que casi en toda su totalidad y extensión, fue el escenario que enmarcó el proceso histórico que referiremos a continuación, y que al momento de la llegada de la invasión española de estas tierras, estuvo ocupada por dos grandes grupos humanos que habían desarrollado formaciones sociales complejas, si no a nivel estatal, pre estatal. Cada uno creador y portador de una manifestación cultural, que arqueológicamente se ha denominado Cultura Manteño-Guancavilca y la Cultura Milagro-Quevedo (periodo de Integración 800 d.C. – 1535 d.C.), identificados a nivel etnohistórico, en los primeros documentos de la invasión española y posterior, como “Guancavilcas” y “Chonos” respectivamente (Cabello Balboa: 1557-1581; Trujillo: 1571; Cieza de León: 1553; Benzoni: 1572, entre otros, en: López, 2007).

La presencia de estas dos sociedades, al momento de la invasión española a la región de interés, es producto de un proceso de desarrollo socio cultural y étnico que inició aproximadamente hace más de 17000 años A.P., con la llegada de los primeros grupos humanos, cazadores de la gran mega fauna del pleistoceno, descendientes de las primeras oleadas colonizadoras de la especie humana al continente americano, que ingresaron por el estrecho de Bering; qué una vez establecidos en la región dieron inicio a un particular proceso de desarrollo socio-cultural civilizatorio, que se vería interrumpido en su continuidad y dinámica local, por la ya mencionada invasión, adquiriendo entonces una nueva configuración, un nuevo direccionamiento y sentido, así como una nueva dinámica de finalidad, metas y objetivos (Álvarez, 2000).

La investigación arqueológica, etnohistórica, y etnográfica desarrollada en la región santaelenense, desde inicios del siglo pasado, hasta la fecha, dan amplia cuenta de este y otros procesos de interés para

la historia, la cultura, la identidad y la memoria social colectiva del actual pueblo peninsular, descendientes en su gran mayoría de los antiguos portadores de estas dos últimas culturas arqueológicas antes nombradas. Información que si bien está publicada, es poco conocida y se encuentra muy dispersa, de ahí que la intención del presente trabajo sea la de brindar una síntesis básica del proceso socio-histórico vivido en la región de interés, al menos del lapso indicado, así como la de proporcionar una breve reflexión respecto a su importancia, significado y valor para las generaciones presentes y futuras, muy en especial considerando los criterios de desarrollo local, el Buen Vivir, la interculturalidad y el tan comentado cambio de la matriz productiva. Para lo cual se ha recurrido a las premisas del desarrollo turístico innovador o Nuevo Turismo.

2. Síntesis histórica

Una vez extinta la gran fauna pleistocénica, los descendientes de los cazadores tempranos que llegaron a la región que hoy se conoce como Santa Elena, en la costa del actual Ecuador, darían paso a bandas de cazadores recolectores trashumantes, eventualmente horticultores, de inicios del Holoceno, como es el caso del corpus precerámico denominado como Vegas (10000 A.P.).

Con el advenimiento de la agricultura primero, y la cerámica después, el surgimiento de sociedades desarrolladoras de manifestaciones alfareras tempranas experimentales como Achallán y San Pedro, darán paso a corpus culturales más avanzados y sofisticados, reflejo de sociedades sedentarias (aldeanas) y jerarquizadas como la Valdivia (4200 – 1500 a.C.), la cual eventualmente, al interactuar con otros grupos socioculturales, como la Machalilla (1300- 1100 a.C.), derivaran en grupos más complejos y jerarquizados, como Engoroy (1100 – 500 a.C.) que mantendrán y ampliarán aún más las redes comerciales, a corta, media y largas distancias, instituidas desde la época Valdivia. Esta dinámica sociocultural eventualmente derivará en sociedades de jefatura compleja como la Guangala y Jambelí (500 a.C– 800d.C.) (Tobar y Chancay, 2000), las cuales a su vez derivaran respectivamente en las manifestaciones pre estatales o estatales ya indicadas, étnicamente identificadas como Guancavilca y Chono, al momento de la irrupción hispánica (Marcos, 2005). Emilio Estrada (1957) establece una primera zonificación territorial de estos dos grupos (Figura 2).

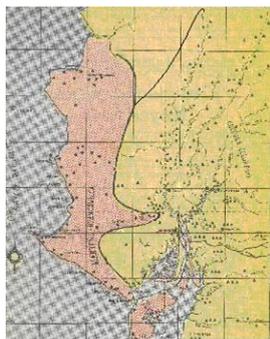


Figura 2. Distribución espacial de las culturas arqueológicas Manteño-Guancavilca (área rosada con estrellas) y Milagro-Quevedo (área amarilla con triángulos) (Estrada: 1957).

Las crónicas y otros documentos dejados por los soldados, funcionarios y escritores españoles de la época (entre otros), actores de este proceso, sumados a aquellos de la época colonial (1536-1808), de independencia (1809-1829) y republicana (1830-2007), permiten establecer una continuidad étnico-cultural para el área que derrumba una serie de mitos y falacias en torno a que no existen “indígenas costeños” y que su población es “mestiza”, “campesina” o “chola”, desligada en lo profundo de sus raíces con los habitantes originales, primigenios de estas tierras.

Los documentos más antiguos que relatan la invasión hispánica de la tierras de la Mar del Sur (Cabello Balboa: 1557-1581; Trujillo: 1571; Cieza de León: 1553; Benzoni: 1572, entre otros) (Marcos, 2005), especialmente al hablar de los pueblos asentados en lo que hoy es la costa del Ecuador, mencionan la existencia de cuatro grandes grupos étnicos ubicados en lo que actualmente son las provincias de Manabí, Santa Elena y Guayas: Los Paches (Costa central y sur de Manabí); los Guancavilcas (costa occidental de Santa Elena); los Chonos (costa este de la Península de Santa Elena, la zona centro-sur de la Cuenca del Guayas, las islas interiores del Golfo de Guayaquil, así como las costas de la actual provincia de El Oro); y Punaes (Isla Puná) (Figura 3).



Figura 3.- Pueblos aborígenes de la actual costa ecuatoriana, a la llegada de los españoles (tomado de Álvarez, 2000).

En lo referente al área Este de la antigua provincia del Guayas, hoy provincia de Santa Elena, incluida en ese

entonces en lo que fue durante la colonia el Corregimiento de Guayaquil, Fray Bernardo de Lizárraga en su crónica de 1605, menciona la existencia de dos naciones de indios en las inmediaciones de la ciudad de Guayaquil, algunos de los cuales vivían incluso dentro de esta ciudad de fundación, origen y asiento español.

Los indígenas radicados en ella, lo estaban a manera de servidumbre o de comerciantes (indios libres o huidos de las reducciones para evitar el pago de tributos), de ahí que Guayaquil siempre haya sido asumida y vista como la ciudad de los “españoles opresores”. Textualmente manifiesta Lizárraga: “viven en esta ciudad y su distrito, dos naciones de indios, unos llamados Guancavilcas, gente bien dispuesta y blanca, limpios en sus vestidos y de buen parecer. Los otros se llaman Chonos, morenos, no tan políticos como los Guancavilcas. Los unos y los otros son gente guerrera; sus armas: arco y flecha.”

Incluso, antes que él, Pedro Pizarro en un escrito de 1539, antes de hacer la repartición de encomiendas y reducciones entre los conquistadores que se afincaron en dicha ciudad española, hace mención a la existencia de estos dos grupos étnicos en el distrito circundante a la ciudad de Guayaquil, manifestando textualmente lo siguiente: “por la presente, en nombre de su majestad, y hasta tanto se haga el repartimiento general yo proveo otra cosa, os deposito el cacique Uguay, que es de la nación de los guancauilimas, y otro que se llama Guayaquile en la Culata, ...”. Valga indicar aquí, que investigaciones documentales con respaldo en investigaciones arqueológicas, han determinado que el cacique Guayaquil pertenecía a la etnia Chono (Szasdi y Borja: 1965 y 1975; Borja: 1975; Véliz Mendoza: 1990. En López, 2007).

Girolomano Benzoni en 1572, señala claramente el inicio del territorio Guancavilca: “Pasados los límites de Puerto Viejo (cuyo último pueblo era Salango) se entra al país de los Guancavilcas, provincia inferior del reino del Perú y el primer pueblo que se encuentra en la costa se llama Colonchi y está situado cerca de la punta de Santa Elena”. Por lo tanto, esta parte de la Península de Santa Elena que se ha provincializado, que recompone aproximadamente la jurisdicción original del cantón Santa Elena, se corresponde más o menos al antiguo territorio de los Guancavilcas.

Ahora bien, tras el colapso social, político y económico que supuso la invasión española, los supervivientes de los grupos Guancavilcas de la actual Provincia de Santa Elena, fueron confinados (reducidos) en las denominadas “Reducciones de Indios”, que no eran otra cosa que la agrupación de toda la población nativa de un área, sin importar filiación étnica específica, en un solo asentamiento, para fines de encomienda. Cuyo espacio “social” -restringido en recursos y jurisdicción – lo ordenaba el Estado colonial para asegurarse así la reproducción del “Común de indios”, conseguir acceso

inmediato a sus servicios personales, cumplir con los requerimientos de evangelización y concentrar la recaudación tributaria (Álvarez, 2002).

En lo que fue el Corregimiento de Guayaquil, a principios de la colonia, se sabe que existían 13 encomiendas asignadas a “conquistadores-encomenderos” (léase más bien invasores españoles) radicados en Guayaquil: las de Don Baltazar de Ocampo en Colonche y Colonchillo (actual La Libertad) y los de Guayas (Río) reducidos en Chongón; las de Don Pedro de Vera del Peso, en Chanduy, Puna de Villas y Jipijapa; las del Capitán Don Baltazar de Nava en Chongón; y las de Martín Ramírez de Guzmán en Yagual y Portoviejo (Campos: 1932).

Estas reducciones de indios, tras la abolición del sistema de encomiendas en 1580, y la reformulación de las denominadas Leyes Nuevas expedidas en 1524, que suprimían el sistema de pagos y encomiendas, fortalecían la separación residencial de españoles e indígenas; y prohibían la permanencia de blancos, negros y mestizos en los pueblos y tierras de indios; favoreció a la población indígena, descendientes de los antiguos Guancavilcas, quienes poco a poco empiezan un proceso de recuperación poblacional y expansión territorial, gracias a la actividad ganadera y comercial generada y continuamente fortalecida, mediante un proceso de recapitalización propiciado por el no pago de tributos; la acumulación de excedentes productivos; las alianzas matrimoniales estratégicas (de conveniencia) con “blancos de la ciudad” (esta última estrategia surtió un efecto económico similar al que hoy causan los actuales emigrantes ecuatorianos, ya que se vivía en Guayaquil, pero se enviaban los recursos al “común”), de cuyos nombres y apellidos se apropiaban, incluso mediante la táctica del “Padrinaje” y “Compadrazgo”.

Lo cierto es que durante y a fines del siglo XVIII, las antiguas reducciones Guancavilcas de la región, se han transformado ya en grandes “Comunidades de Indígenas Costeños”, que tienen delimitado perfectamente “su particular espacio de acción social” (Construcción de un nuevo territorio colectivo diferenciado del español, y que desbordó el ámbito de las antigua reducciones). Es así que para el territorio de la Península de Santa Elena y áreas continentales adyacentes, se tiene la existencia de las siguientes “Comunas Indígenas”: Colonche; La Punta (Santa Elena, a partir del reasentamiento de la población de Colonchillo); Chanduy; El Morro (a partir de una colonización de gente de Chanduy), y Chongón (Álvarez: 2002) (Figura 4).



Figura 4. Distribución territorial de las antiguas comunidades de indígenas, descendientes de los antiguos Guancavilcas, y que persistieron como tales hasta 1930, definiendo la identidad cultural “comunera”.

Para esta época se extiende el uso de la denominación genérica de “costeños” para identificar a la población nativa de la región, y desaparece de la documentación la denominación de “Guancavilcas” u otros nombres particulares a las parcialidades (Álvarez, 2002).

Son estas grandes comunidades de indígenas descendientes de la etnia Guancavilca, que bajo la denominación de “República de Indios de la Costa”, conformaron la jurisdicción del antiguo “Partido de La Punta de Santa Elena” durante la época colonial e independentista (Figura 5). Sobreviviendo inclusive a las primeras etapas de vida republicana, hasta ya entrado el S. XX, más o menos hasta 1930 en que cambian su “razón social” a organizaciones clasistas u obreras, según destacan los documentos existentes en el Archivo Histórico del Guayas.

Resultan interesantes la observaciones consignadas en 1750 por el Padre Bernardo Recio a su paso por estas tierras, quien manifiesta: ...estos indios de Guayaquil (se refiere a aquellos Guancavilcas radicados en la ciudad con fines estratégicos) y de muchos pueblos que hay en su jurisdicción, son muy ladinos, visten a la usanza española, hablan bien el romance, y lo cantan con gracia y aseo, parecidos en esto y otros modales a los aldeanos andaluces”; “...no les haya quedado a estos indios rastros de su nativa lengua solo los nombres de los lugares, como Colonche, Zaguache, Tipitapa, etc.”; “los indígenas no viven como los indios de la sierra, mezclados con españoles y mestizos, sino solos en sus pueblos, tanto que, usando sus privilegios, no dan cuartel a los extraños, y así por maravilla, hallé yo años después un español entre ellos, y éste era catalán, casado con una cacica o noble india”.

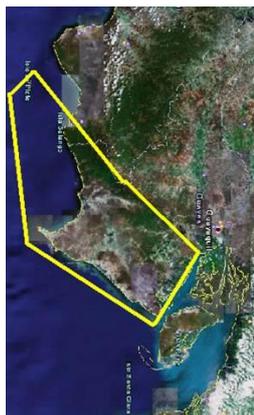


Figura 5. Jurisdicción aproximada de lo que fue la Tenencia de la Punta de Santa Elena y posteriormente el Partido de la Punta de Santa Elena, Partido de La Costa o simplemente de Santa Elena (etapa colonial).

Es de estas “Antiguas Comunidades de Indígenas” de la zona, que nacen, obra y gracia de la Ley de Comunas de 1931, las actuales comunas peninsulares, que provocó el desconocimiento de los antiguos títulos coloniales de propiedad de la tierra, propiciando así el fraccionamiento del territorio ancestral común en unidades más pequeñas, pero aún en poder de los descendientes de los antiguos comuneros indígenas, transformados ahora en “campesinos” u “obreros”. Cosa que se intentó ya sin éxito en la etapa Gran Colombina, cuando “Las antiguas reducciones de la costa adquieren en este período la categoría de parroquias y cantones, aunque no pierden su autonomía jurídica como pueblos de indios, ya que continúan funcionando sus Cabildos, sus Alcaldes y sus Caciques, incluso con posterioridad de la abolición formal del cargo en 1820” (Álvarez, 2002).

Con este nuevo proceso, pese a que se reconoce y acepta formalmente la existencia de las Comunas, las leyes le otorgan al estado gran poder de intervención, dificultando su crecimiento como estructuras autónomas. También la nueva disposición obliga a la “sedentarización” de la población, e incide en el empobrecimiento de las familias que antes se movilizaban estacionalmente en un amplio territorio común, propiciando así el inicio de la debacle de la organización comunal ancestral (Álvarez, 2002).

Justamente en la década del 60, algunos grupos económicos poderosos comienzan a cuestionar la propiedad comunal, discutiendo la validez de los títulos de tierras, o iniciando acciones jurídicas para expulsar a los descendientes indígenas (comuneros) que sólo tenían posesión (26 comunas fundan en 1965 la FEDECOM, oficializada en 1976).

Ante esta variedad de procesos, y tras la difusión de los trabajos de Wolf (1892), es que surge entonces “lo peninsular” como una nueva base de etnicidad frente a los embates del estado contra todo aquello que pareciera “indígena costeño”. Lo “peninsular” ha

permitido mantener la unidad y el auto reconocimiento étnico de una población, que a partir de ese momento entró a una diversidad de caminos que los separó en dos ámbitos: el urbano no comunal (Salinas- La Libertad-Santa Elena) y el netamente rural-comunal.

La condición indígena en la Península de Santa Elena y sus alrededores, está dada más que por el mantenimiento de la lengua, el vestido y ciertas pautas culturales, por la defensa de ciertos mecanismos de poder que son esenciales para su desarrollo como etnia. Definiéndose dos aspectos para la singular forma organizativa de estos grupos humanos: el marco de una producción subordinada a la economía de mercado a partir de una familia extendida y la tenencia corporativa de la tierra (Álvarez, 1991).

Los actuales comuneros, autoidentificados como descendientes y sucesores de los “Antiguos”, están dispuestos, -más allá de la incomprensión del sector urbano-, a mantener el control autonómico de un territorio heredado, que están obligados a defender en “mente, corazón y cuerpo”, a pesar de la grave descomposición organizativa evidenciada en las últimas décadas; propiciada y alentada desde los grupos económicos de la ciudad de Guayaquil, independientemente del hecho que en la actualidad gran cantidad de población “mestiza” vive ahí, a través de la militancia y “caudillismo” político partidista, que ha venido distanciando hasta ahora a la dirigencia de sus bases.

Álvarez sostiene (2000) que los comuneros indígenas de la Península de Santa Elena han centrado en el concepto de territorialidad el vínculo fundamental de cohesión y reproducción de sus valores culturales. Lo que explicaría el porqué no todos los afiliados a las Comunas son “campesinos”, poseedores de una parcela agrícola, o que empleados, jornaleros y comerciantes del área urbana, se adhieran a un proyecto comunal que incluye algo más que lo meramente productivo. Pese a que algunos “analistas” regionales han encubierto, para la costa, la calidad étnica de la población bajo el artificio de una baja densidad de población en relación a un extenso territorio (2-20 habitantes/kilómetro cuadrado), instando así justificar la expropiación de un territorio político-productivo de carácter ancestral, bajo la promesa de que la parcelación y redistribución territorial “equitativa” conduciría indefectiblemente a la modernización y optimización de la explotación agrícola.

Dichos analistas concluyen que, “al perder sus fuentes de subsistencia, desaparecieron dichas etnias al inicio de la colonia, y que la población actual, carente de identidad étnica, es “campesina”, chola (por ladina), mestiza, aculturada, sin una lengua general original y dedicada fundamentalmente a la pesca y a la

agricultura” (Álvarez, 1991). Los datos actuales contradicen y refutan semejante versión.

A esto se ha sumado la presión ejercida desde un nuevo polo urbano regional (Salinas-La Libertad-Santa Elena) desvinculado e inconsciente de la realidad socio histórica de estas comunidades, que pretende, sin conocimiento de causa, desde una perspectiva difuminada de la “modernidad”, hacer suyo un proyecto socio-identitario regional en aras de la provincialización. Situación que plantea nuevos retos a la tenencia comunal-ancestral de la tierra, situación que de una u otra manera deberá ser resuelta a favor de las comunas desde la nueva plataforma constitucional (la Asamblea Constituyente tendrá esa responsabilidad histórica en todo caso).

Ayala Mora (1988) manifiesta que: “Para cada pueblo, escribir y reescribir su historia es una necesidad de supervivencia. Más allá de la curiosidad o del prurito de coleccionar recuerdos, está el imperativo de conocer y asumir las propias raíces”. Porque si bien “para los conquistadores, los pueblos conquistados no tienen historia”; “desde el punto de vista de los vencidos, la conquista no fue la eliminación, sino un nuevo momento de su historia y de la historia de todos nuestros pueblos en su conjunto, que tenemos que ver “desde abajo”, venciendo interpretaciones que hacen del triunfo ibérico una “gesta gloriosa”, sin recordar que junto a su indudable importancia, están también el hecho de la conquista y su secuela de sojuzgamiento y explotación”.

Hoy se hace más que necesario dar a conocer en su verdadera dimensión estos aspectos de la historia étnica local, considerando la maraña de confusiones que en aras de la identidad santaelenense se pregonan equívocamente.

3. Conciencia étnica y paradoja identitaria: algunas reflexiones acerca de la identidad cultural santaelenense

Hoy se suscita una paradoja identitaria, más allá de la indiscutible conciencia étnica que existe en la región santaelenense, misma que se sintetiza en el hecho más que evidente que reclamando y pregonando a los cuatro vientos lo ancestral, se toma como ofensa ser tildado de indígenas (cuando no de indios). No obstante, la conciencia étnica está presente siempre, los santaelenenses saben que son algo diferente al resto del país, lo que la gran mayoría no tiene claro, o mejor dicho conscientemente consensuados, es que mismo es lo que se es; y en este contexto se debate y surgen diferentes tendencias y facciones, muchas veces no necesariamente antagónicas en sus objetivos e intereses, más que el hecho de pregonar, sostener y defender un apelativo a guisa de denominación de etnicidad.

En el tapete están por una parte, los más tradicionales hasta ahora, el grupo que propugna una identidad “chola” de un “pueblo cholo”, a manera de movimiento reivindicatorio de apropiación de un término polémico, tanto en su origen, procedencia y connotación de significado, registrado por vez primera hacia 1789 en la obra de Alcedo “Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales o América” (XXXVI: II° Parte, 58) (Carvalho-Neto, 1964: 175), donde se lo conceptúa como “indio pequeño que tiene cultura, se ha criado entre los europeos y habla el castellano”. Fue Jaime Véliz Litardo quien contribuyó a este proceso, al proclamar la existencia de “La nación Chola” en su obra “Sumpa: Proyección cósmica del cholo” (1986). Actualmente el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define al “cholo” como el mestizo nacido de la unión de un indio con un europeo, y viceversa.

Otra propuesta se orienta a la promoción de una identidad “comunera” (Álvarez, 2000) derivada del legado cultural e histórico reseñado anteriormente, de fuerte raigambre indígena Guancavilca, si bien esta se encuentra bien documentada, al hacer énfasis en lo rural, deja de lado lo urbano. Otras posturas, mal orientadas y fundadas propugnan lo “Wankawilka”, lo “Mochica-Sumpa”, y otras terminologías de definición identitaria como pretendidos referentes de etnicidad.

Recientemente se ha producido un movimiento que pugna por unificar todos estos procesos de autodefinición identitaria, unificando, en base a la conciencia étnica consolidada en base al territorio general, la región santaelenense, y por ende la etnicidad santaelenense, con la historia colonial, republicana y actual, a partir de la reivindicación de lo Guancavilca como punto de partida ancestral. Si bien no somos ya los Guancavilcas, descendemos de ellos por generación e historia. De ahí que es importante la difusión del proceso histórico reseñado, ya que complementa y continúa el proceso sociohistórico acaecido en esta región previo a la invasión española, convirtiendo en un punto nodal lo Guancavilca, el alfa y el omega de la continuidad étnica local.

Después de todo, la ocupación de un territorio por parte de un grupo humano, especialmente indígena, ha sido considerado tradicionalmente como un referente básico y esencial para la particular configuración de identidad y adscripción al grupo social o etnia que lo posee, usufructúa, y reivindica su derecho a poseerlo en base a la tradición de posesión y uso (Álvarez, 2002).

No obstante muchas veces, tanto el territorio, la identidad (identidad étnica) y la etnicidad del grupo (conciencia de la identidad étnica) cambian, producto de múltiples factores de carácter interno como externo, redefiniéndose entonces en todo su conjunto en varios niveles y formas. De tal forma que se puede ser,

étnicamente hablando, varias cosas a la vez, es decir existen etnicidades dentro de otras etnicidades.

4. Reflexiones y conclusiones finales

La problemática planteada excede con creces los alcances de estas líneas, no obstante permite establecer la importancia de una urgente tarea de vincular a la población local de nuevo con su historia. Misma que si bien en gran parte se conserva en los libros de los antiguos cabildos comunales, en la memoria de ciertos sectores dirigenciales, y en la literatura académico-científica especializada; esta es en general prácticamente desconocida, cuando no parcial y distorsionada, en la memoria social colectiva de la mayor cantidad de la población actual, especialmente en aquellas generaciones nacidas a partir de 1980, en adelante.

Lo que sumado a los “buenos oficios” de ciertos “intelectuales” que procurando dotar a la población de elementos “históricos”, o de intentos periodísticos por aglutinar de manera sintética y coloquial datos técnicos con aquellos de carácter popular, han llevado a la situación actual señalada respecto a la etnicidad santaelenense.

Considerando que la etnicidad es el sentimiento expreso de la identidad étnica, y que en esta, la historia juega un papel preponderante, resulta evidente la importancia de difundirla de manera correcta. En este sentido, los textos leídos y analizados en el taller, Álvarez (2002), Abercombie (1991), y Cohello de la Rosa (2006) dan luces para abordar acciones en tal sentido. Tanto para investigar y profundizar más en la investigación, interpretación y explicación histórica de los procesos de continuidad étnica, de las reconfiguraciones de identidad, sin que esto afecte la integridad del grupo étnico matriz, etc.; como de la manera de como orientar y desarrollar los procesos divulgativos.

5. Referencias bibliográficas

Abercombie, Thomas. Articulación doble y etnogénesis, en: S. Moreno Yáñez y F. Salomón (comp.), Reproducción y transformación de las sociedades andinas, S.XV al XX, Colección 500 Años, N° 41 y 42, Abya-Yala, Quito, 1991.

Álvarez Litben, Silvia. Los Comuneros de Santa Elena, tierra, familia y propiedad. Corporación Editora Nacional y Abya-Yala. Quito. 1991.

Álvarez Litben, Silvia. De Huancavilcas a Comuneros: Relaciones interétnicas en la Península de Santa Elena, Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito. 2000.

Álvarez Litben, Silvia. Redefinición y conformación de espacios étnicos. La Península de Santa Elena, Ecuador, desde la colonia al presente, en: Etnicidades en la costa ecuatoriana, Abya-Yala-Prodepine. Quito. 2002.

Carvalho-Neto, Paulo de, Diccionario del Folklore Ecuatoriano. Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito. 1964.

Coello de la Rosa, Alexandre. Introducción en: Espacios de exclusión, espacios de poder. El cercado de Lima colonial (1568-1606), IEP, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, pp. 11-26. 2006

Estrada, Emilio, Los Huancavilcas: últimas civilizaciones prehistóricas de la Cuenca del Guayas. Museo Víctor Emilio Estrada, N° 3. Guayaquil. 1957.

Jijón y Caamaño, Jacinto, Antropología Prehispánica del Ecuador. Quito. 1952.

López Reyes, Erick, Guancavilcas, comuneros, peninsulares, santelenenses. Periódico El Litoral, N° 104. Octubre del 2007

Marcos, Jorge, Los Pueblos Navegantes del Ecuador Prehispánico. ESPOL y Abya-Yala. 2005.

Tobar, Oswaldo y Chancay, José, Rescate Arqueológico en La Libertad. INPC-ODEBRECHT-CEDEGE. 2000.

Véliz Litardo, Jaime. Sumpa, la proyección cósmica del Cholo. Banco Central del Ecuador. 1986. Guayaquil.